Mem.l del Prior de S.n Juan de Dios

Dize en este Ayuntamiento un Memorial del R.do Padre Prior del Convento de señor S. Juan de Dios de esta Ciudad, en que Manifiesta el ruinoso Estado en que se halla el Convento y pronto reparo que necesita, la pobreza en que se encuentran y aun esta Ciudad como su Patrona en busca de algun socorro, Entendido Acuerdo que los Caballeros Comisarios de propios con Asistencia reconocan el Citado Convento, y echo presupuesto del Estado, reparo, y su Costo se de cuenta a esta Ciudad para Acudir lo y Corresponda

Tabaneros

Obrenose Aver en este Ayuntamiento los mem.s presentados por los taneros en que solicitan rebaja de Ordinario al pan que fabrican, por las razones que Manifestaran, con lo informado por el Sr. Fel Oficios D. Fran.co Alfaro y documentos que acompañan, en que se Justifica la Cabanno el Genero del Trigo en Granos, Entendido todo por esta Ciudad Acuerda, no haliga por ora a esta Solicitud, y que se tenga Consideracion quando tenga mas rebaja el trigo, y no subiale Ordinario al pan, para que se recompensen

Misa en la Ermita del Campo

Vuelose Aver en este Ayuntamiento el Oficio del Thesorero Señor Joseph con la Copia de Informe que echa el Cura del Sant.o Parroquia de la Palma, en razon del Pasto Espiritual del Campo, y Misa en la Ermita de S. Juan, con lo que en el acto expone, Informado el Señor D. Justo Riquelme Salafranca Regidor y Procurador General, Entendido todo por esta Ciudad Acuerda que dho Caballero haga las Justificaciones Competentes en el particular requerirasa supo por el Informe del Cura, y al Mismo tiempo vea, donde con fuerza Crecimiento la Parroquia que Indica su Thesorero de Cuenta de esta para Acudir la Comunidad Acuerda que los velas de Cera se vendan las Ordinarias a Cinco quartos libra

velas de Cera